

## **Hacia una eugenesia liberal**

El tema que me interesa en esta obra es saber si las perspectivas de intervención sobre el genoma humano son el signo de un encaminamiento a una autoinstrumentalización de la especie que no dejaría de pesar sobre la comprensión normativa que tenemos de nosotros mismos en tanto que somos personas autónomas y responsables.

Cuando emprendemos acciones orientadas hacia un fin estimamos que somos libres de comenzar algo nuevo, y cuando interactuamos socialmente, o en un cuadro de comunicación, estamos dispuestos a suministrar razones a aquellos a quienes debemos justificaciones. He ahí lo que tenemos en un rincón de nuestro espíritu cuando nos consideramos como los “autores” de nuestra vida y de nuestras elecciones; en tanto que tales tenemos que responder por lo que decimos y hacemos.

Mi pregunta es pues: ¿Sí algunas prácticas de la genética llegaran a normalizarse en el porvenir no tendrían ellas un impacto sobre la manera como nosotros podemos reivindicar nuestra calidad de “autor” de nuestra propia vida, y sobre la manera como podemos responder de las consecuencias de nuestras propias acciones? Lo que origina esta inquietud es la perspectiva de una eugenesia de mejora (genética) antes que la de una eugenesia terapéutica. Una y otra están aún lejos de lo que permiten las tecnologías actuales, pero no por ello no existe la perspectiva de una eugenesia “liberal” que ofrecería a los padres la posibilidad y el derecho de seleccionar el perfil genético de sus hijos. El problema de saber si dispondremos un día de tales tecnologías es ciertamente controvertido, pero, si es preciso mirar escenarios futuros, es muy bueno poderlos analizar con tiempo. Es una actitud normal en el contexto de una “sociedad de riesgo”.

¿De qué es sospechoso el eugenismo liberal? Tomemos como punto de partida la hipótesis siguiente: una persona cuya dotación genética se modificó antes de su nacimiento toma conocimiento en el curso de su adolescencia del perfil que sus padres han escogido para ella; agregamos que esta persona programada experimenta dificultades para identificarse con este don, con este atributo que le han concedido. A la luz de una reflexión ética sobre su propio proyecto de vida este adolescente llega a rechazar lo que le ha sido dado -estatura, color de cabellos, temperamento, o capacidades más generales como fuerza física, buena memoria etc-. Para él, una intervención de esta naturaleza en la distribución prenatal de sus recursos genéticos tiene el sentido de una redefinición exorbitante de la gama natural de las posibilidades a partir de la cual toda persona futura puede hacer uso de su libertad ética para dar forma a su propia vida.

Lejos de determinismos genéticos de cualquier especie, estoy convencido de que las personas, en gran medida, se individualizan por su historia personal. Lo que está en juego en nuestro escenario es la percepción arrastrada por la transformación intencional de las coacciones naturales sobre la amplia gama de las posibilidades que se ofrecen a la “libertad ética” –la entiendo como la libertad de la que goza una persona de llevar su vida a su gusto-. Ahora bien, cuando se adopta el punto de vista de una persona programada, dos aspectos necesariamente sobresalen: de una parte esta persona no puede atribuir a contingencias el estar dotado de un don que es parte de su identidad, y que ella rechaza; debe atribuirla a la decisión responsable de otras personas diferentes a ella misma, sus padres; por otra parte, sabe que aquellos no han podido escoger este rasgo de su personalidad si no en función de sus propias preferencias subjetivas, lo que

a los ojos de un tercero, lo escogido o seleccionado, aparece como guiado por el más grande interés del niño por nacer.

No se puede, pues, excluir la posibilidad, sino la probabilidad, de que una persona en esta situación tenga que vivir esta conciencia extraña que ella comparte con algún otro, la calidad de autor de su propia vida, y que tenga que sufrirla. Los autores de su perfil son en parte percibidos como los coautores de su vida, la persona programada no puede ya hacer parte de las raíces contingentes naturales que están en la base de su biografía, y tiene entonces el sentimiento de que se ha sobrepasado una frontera importante, que ha sido violada la envoltura deontológica que hace de ella un ser intangible, único e irremplazable, que se debe considerar como el autor único de su vida y el único responsable de sus propósitos y de sus actos. Esta es la intuición central sobre la cual reposa mi crítica de la eugenesia positiva.

Tres objeciones me han permitido ir adelante en mis explicaciones.

En primer lugar, se puede dudar que un punto de vista moral establezca tan grande diferencia entre la modificación genética de los factores hereditarios y la elaboración de los rasgos de la personalidad en el curso de la socialización. Ciertamente; pero los procesos de socialización se realizan a través de acciones de comunicación que, para los adultos de referencia, dependen de razones, aun si en el momento en que ellas intervienen el niño mismo no está completamente abierto al “espacio de las razones”. Por el hecho de la estructura de las interacciones, y en la medida en que el niño ha tomado siempre parte en tanto que segunda persona, las intenciones que han guiado los esfuerzos de los padres para que tenga tal o cual carácter están esencialmente abiertas al rechazo, al menos retrospectivamente. Puede, a posteriori, compensar la asimetría que arrastra por su dependencia filial reevaluando de manera crítica lo que pertenece a su herencia personal y cultural, y que estima debe rechazar. Ahora bien, una posibilidad tal no se ofrece en el caso de la determinación genética. En el momento de la elección del perfil genético, no hay perspectiva de comunicación a partir de la cual uno se dirigiría al niño proyectado a la segunda persona, a fin de incluirlo en un proceso de comunicación. El programa genético es un hecho mudo que no pide ni tiene respuesta; por consiguiente, no puede ser deshecho por un proceso de revisión que surja del aprendizaje.

En segundo lugar, es preciso preguntarse por qué un joven no podría luchar contra predisposiciones genéticamente manipuladas, de la misma forma como lo haría contra aquellas adquiridas naturalmente. En el primer caso, los padres han escogido dotar a su niño con tal equipo genético y no otro, y su preferencia se ha materializado en una decisión tomada por actores responsables. Tener el poder de disponer de las predisposiciones genéticas de una persona por venir significa que esta persona puede considerar su genoma como la consecuencia de una acción que puede estar sometida a la crítica, o de una omisión. El adolescente puede pedir que le den cuentas o puede pedirle cuentas a aquel que ha decidido sobre su perfil genético, y exigir que se justifique explicando por qué ha decidido dotarlo con tal o cual dotación genética, y ha desechado seleccionar actitudes que serían mucho más útiles para la carrera que quiere seguir.

La pregunta que levanta un escenario tal es la siguiente: ¿Se puede verdaderamente asumir la responsabilidad de distribuir lo que en tiempos anteriores eran los “talentos

naturales”?, pregunta que arrastra otras: ¿Por qué rechazaría una persona simplemente que se “mejoren” sus recursos genéticos? ¿El argumento que se opone a compartir la cualidad de autor de su propia vida no ocurre solamente cuando el “regalo” genético reduce efectivamente el inventario de las posibilidades para la vida futura? El peligro que hay en prescribir caracteres que tocan con la identidad decrece claramente según se trate de facultades, de disposiciones, o de capacidades más generales. Pero aún si se tienen en cuenta estas capacidades generales, es decir, cuando están en juego “bienes genéticos fundamentales”, estamos confrontados a la pregunta siguiente: ¿podemos saber verdaderamente si una dotación genética particular acrecentará realmente la actitud de la cual dispone otra persona para dar forma a su vida? ¿Pueden los padres pretender conocer si en todas las circunstancias una memoria prodigiosa, por ejemplo, constituirá un beneficio para su hijo? Una buena memoria no es necesariamente una bendición. Aun un bien muy general tal como la buena salud no tiene el mismo valor en todos los contextos biográficos. Es imposible que los padres puedan saber si una ligera desventaja no se transformará a fin de cuentas en una ventaja para su hijo.

¿Qué conclusión sacar de estos diferentes ejemplos? Debemos, sin duda, ir en ayuda de otro y hacer todo lo que esté en nuestro poder para mejorar sus condiciones de vida. Pero esto no nos autoriza a definir según nuestras propias ideas lo que debe ser su vida. ¿Podemos saber lo que es potencialmente bueno para otro? Quizá, si se trata de un caso aislado. Pero aun en esta eventualidad nuestro saber sigue siendo falible. Las decisiones irrevocables tomadas con miras a definir el perfil genético de un niño por nacer son siempre decisiones de pretensión omnisciente en tanto que no tenemos los medios, más allá de nuestras intuiciones morales, de acceder a un conocimiento objetivo de los valores. Constreñir la libertad ética de una persona genéticamente modificada comporta, por consiguiente, peligros que a priori no podrán ser descartados tanto como que la intervención se opera unilateralmente, es decir, sin adoptar hacia otro una actitud que garantice siempre, si no su consentimiento efectivo, por lo menos su consentimiento contrafáctico.

Ahora bien, tomar prestado un consentimiento tal no puede justificarse sino en los casos en los que el pronóstico del sufrimiento extremo es cierto. Uno no puede descontar consenso entre orientaciones que normalmente serían susceptibles de divergir en el punto más alto si no cuando se confrontan con el desafío de prevenir males insoportables rechazados por todos, o sea, que el consenso solamente se puede obtener en la medida misma en que se van a prevenir males insoportables, que son rechazados por todos. Solo razones terapéuticas de esta naturaleza pueden justificar, en casos desprovistos de toda ambigüedad, una forma negativa de eugenesia. Dividir o separar la eugenesia positiva de la eugenesia negativa es un proyecto que siempre confronta dificultades considerables, hasta tal punto las fronteras entre una y otra son lábiles. No es absurdo predecir un efecto de familiarización acumulativa que llevará siempre más lejos los límites de la tolerancia a las intervenciones genéticas consideradas ya como “normales”. No existe, entonces, más que esta idea reguladora que ofrece un criterio de discriminación: todas las intervenciones terapéuticas, comprendidas las prenatales, deben estar sometidas al consentimiento suputado por lo menos de manera contrafáctica de las personas concernidas.

Texto extraído de la presentación por Jürgen Habermas de su nuevo libro “El futuro de la naturaleza humana”, (Paidós 2002), en el Centro Pompidou (París) en Diciembre 2002.

La conferencia fue dedicada a su amigo Rainer Rochlitz, brutalmente desaparecido el 12 de Diciembre de 2002. Bajo su dirección como traductor acababa de aparecer el libro Habermas, el uso público de la razón” en las PUF, 2002.

El texto anterior fue elaborado por Francois Armanet. Fue publicado en Debates del Nouvel Observateur. Traducción, Emilio Yunis.